

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2022****Número de Inscripción: 2386****Número de Repertorio: 5321**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2386 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1800371104	NUÑEZ JUAN TADEO	CAUSANTE
1801891993	NUÑEZ GAVILANEZ NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES	COMPRADOR
1304598384	NUÑEZ GAVILANES MARCIA PAMELA	VENDEDOR
1600502130	NUÑEZ GAVILANES MARILYN ESTEFANIA	VENDEDOR
1800368456	GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD	VENDEDOR
1305478479	NUÑEZ GAVILANEZ LEONARDO FROILAN	VENDEDOR
1201303359	NUÑEZ GAVILANES EDWIN GEOVANNY	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1117203000	52710	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 18 julio 2022

Fecha generación: lunes, 18 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 8 7 4 6 0 A R K P P 9 F





Factura: 001-002-000071790



20221308001P02025

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P02025						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2022, (12:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800368456	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	NÚÑEZ GAVILANES MARILYN ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600502130	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	NÚÑEZ GAVILANES LEONARDO FROILAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305478479	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	NÚÑEZ GAVILANES MARCIA PAMELA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304598384	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	NÚÑEZ GAVILANES EDWIN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201303359	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NÚÑEZ GAVILANEZ NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801891993	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		40641.84					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P02025
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2022, (12:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.sri.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

AD. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	001	P.02025
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGAN:

**JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ, MARILYN ESTEFANIA
NUÑEZ GAVILANES, LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANES,
MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES, EDWIN GEOVANNY
NUÑEZ GAVILANES**

A FAVOR DE:

NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ

CUANTIA: \$ 40.641,84 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy lunes once de Julio del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos la señora **JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, ocho, cero, cero, tres, seis, ocho, cuatro, cinco guion seis, de estado civil viuda; teléfono 096811476, email jtgvilanez@gmail.com, domiciliada en la calle 12 avenida 40 de esta ciudad de Manta, por sus propios derechos la señora **MARILYN ESTEFANIA NUÑEZ GAVILANES**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, seis, cero, cero, cinco, cero, dos, uno, tres guion cero, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, teléfono 0982400719 correo electrónico mar290391@hotmail.com, domiciliada en la calle 12 y avenida 40 de esta ciudad de manta, por sus

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

propios derechos el señor **LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANES** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cuatro, siete, ocho, cuatro, siete guion nueve, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, teléfono 622282110, leo_037cyli@hotmail.com, con Residencia en Barcelona-España calle Santa Albina casa N. 32 y de paso por esta ciudad de manta, por sus propios derechos la señora **MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, nueve, ocho, tres, ocho guion cuatro, de nacionalidad ecuatoriana, teléfono 640677356, con Residencia en Barcelona-España avenida Cevero Ochoa N. 59 y de paso por esta ciudad de Manta, email nugapamela@gmail.com, de estado civil casada, y por sus propios derechos el señor **EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES** portador de la cedula de ciudadanía número uno, dos, cero, uno, tres, cero, tres, tres, cinco guion nueve, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, teléfono 0987821381, email egeova60@gmail.com, Con residencia en los Estados Unidos, ciudad de New York 3753 apartamento 1F y de paso por esta ciudad de manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LA PARTE VENDEDORA**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía uno, ocho, cero, uno, ocho, nueve, uno, nueve, nueve guion tres, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, teléfono 671135643, email llani199962@gmail.com, Con Residencia en Barcelona-España avenida Cevero Ochoa N.

13 y de paso por esta ciudad de manta, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará **LA PARTE COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados una parte en esta ciudad de Manta, otras con Residencia en España y otra en los Estados Unidos y de paso por esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **COMPRVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES**, la misma que deberá contener las



siguientes clausulas: PRIMERA: INTERVINIENTES:
Intervienen a efectos del presente Contrato de Compra
Venta, por una parte la señora **JUANA TRINIDAD GAVILANES
SANCHEZ** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la
cedula de ciudadanía numero uno, ocho, cero, cero, tres,
seis, ocho, cuatro, cinco guion seis, de estado civil
viuda; por sus propios derechos la señora **MARILYN
ESTEFANIA NUÑEZ GAVILANES**, de nacionalidad Ecuatoriana,
portadora de la cedula de ciudadanía número uno, seis,
cero, cero, cinco, cero, dos, uno, tres guion cero, de
estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana,
teléfono 0982400719 correo electrónico
mar290391@hotmail.com, domiciliada en la calle 12 y
calle 16 de esta ciudad de manta, por sus propios
derechos el señor **LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANES**
portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres,
cero, cinco, cuatro, siete, ocho, cuatro, siete guion
nueve, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
casado, por sus propios derechos la señora **MARCIA PAMELA
DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES** portadora de la cedula de
ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, nueve,
ocho, tres, ocho guion cuatro, de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil casada, y por sus propios
derechos el señor **EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES**
portador de la cedula de ciudadanía número uno, dos,
cero, uno, tres, cero, tres, tres, cinco guion nueve, de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, a
quienes en lo posterior se les denominara "**LOS
VENDEDORES**", y por otra parte comparece por sus propios
derechos la señora **NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ
GAVILANEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía uno,



ocho, cero, uno, ocho, nueve, uno, nueve, nueve, nueve, tres, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, y a quien en lo posterior se le denominara "LA COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES: Declaran los vendedores, que son propietario de los Gananciales y herederos de los Derechos y Acciones del Inmueble ubicado en la Ciudadela "MARIA VERONICA", y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle pública. Por Atrás: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del vendedor. Por un costado: Veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor, y Por el Otro Costado, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Sr. Leonardo Nuñez. Teniendo una Superficie total de Doscientos metros cuadrados. Dicho terreno fue adquirido por el causante JUAN TADEO NUÑEZ en vida en sociedad conyugal con la señora JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ mediante compra hecha al señor RAUL MISAEL BALSECA GARCIA, dicha escritura de compraventa fue celebrada en la Notaria Cuarta del canton manta el 31 de Diciembre de 1990 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 14 de Agosto del 2015. Al fallecimiento del señor JUAN TADEO NUÑEZ sus hijos sobrevivientes, con fecha 10 de Septiembre del año 2019 en la Notaria Primera del cantón Manta sus herederos celebran escritura de posesión efectiva sobre dicho bien inmueble materia del presente contrato, el cual fue inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el 11 de Septiembre del 2019. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES: Con los antecedentes anteriormente anotados, LOS VENEDORES señores JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ,

MARILYN ESTEFANIA NUÑEZ GAVILANES, LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANES, MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES, EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES, declaran bajo juramento ser Beneficiaria con derechos Gananciales, y Únicos y Universales Herederos del causante **JUAN TADEO NUÑEZ**, y por lo tanto mediante la presente escritura tienen a bien en dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora también heredera la señora **NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ**, la totalidad de los Gananciales, Derechos y acciones que a ellos les corresponde sobre el Inmueble ubicado en la Ciudadela "MARIA VERONICA", dejando a salvo el derecho hacia terceros y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle pública. Por Atrás: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del vendedor. Por un costado: Veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor, y Por el Otro Costado, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Sr. Leonardo Nuñez. Teniendo una Superficie total de Doscientos metros cuadrados, por lo tanto los vendedores transfieren a la adquiriente, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas.

CUARTA: PRECIO: El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de **\$ 40.641,84 USD**, valores que declaran los vendedores ya haberlos recibido al contado por adelantado en efectivo a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior

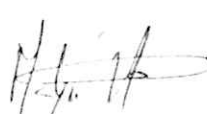
ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciado inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirientes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes contratantes, declaran que aceptan cada una de las clausulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole al comprador a que solicite la inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **SEPTIMA: LICITUD DE FONDOS:** La comprador, declara que los valores que utilizaran para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento como los valores por concepto de tarifas notariales que cancela a la Notaria no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondiente si fuera el caso.- **LA DE ESTILO:** Usted señora Notaria, se servirá agregar para el perfeccionamiento de la presente escritura, las demás cláusulas que sean necesarias para la valides y perfección de la presente escritura. **ABG. PEDRO PALMA**



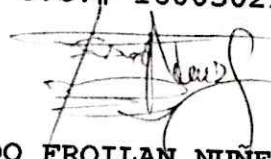
LEMA MAT. 13-2013-106 del Foro de Abogados del Ecuador.
Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos
y habilitantes que se incorporan queda elevada a
Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los
comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
para la celebración de la presente Escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la
ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad
de acto.- Doy fe.-


JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ

C.C.# 180036845-6


MARILYN ESTEFANIA NUÑEZ GAVILANES

C.C.# 160050213-0


LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANES

C.C.# 130547847-9


MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES

C.C.# 130459838-4



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAVILANES SANTOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ MARIA DOLORES
ESTADO CIVIL
VIUDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
NÚÑEZ JUAN TADEO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 07 JUL 2022

CÓDIGO DACTILAR
E43432242
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0295372011<<<<<1800368456
3707034F3207073ECU<NO<DONANTE2
GAVILANES<SANCHEZ<<JUANA<TRINI

CELEBRACIÓN DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CELEBRACIÓN

APELLIDOS GAVILANES SANCHEZ

NOMBRES JUANA TRINIDAD

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 03 JUL 1937

LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA QUERO

QUERO

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1800368456



NAT. ECU
680028

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 1 JUL 2022

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1800368456

Nombres del ciudadano: GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: NUÑEZ JUAN TADEO

Datos del Padre: GAVILANES SANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANCHEZ MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-734-09997



221-734-09997

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180189199-3

APELLIDOS Y NOMBRES
NÚÑEZ GAVILANEZ
NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAMUNO
QUERO
QUERO

FECHA DE NACIMIENTO 1962-06-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO

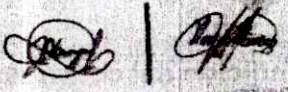
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NÚÑEZ JUAN TADEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-20

Notary Seal: Santiago Fierro Urresta, Notario Primero del Cantón Manta



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CIRC. EXTERIOR EUROPA ASIA Y OCEANIA

PAIS ESPANA

OF. CONSULAR C. E. EN BARCELONA

ZONA 1

JUNTA NO. 0026 FEMENINO

NÚÑEZ GAVILANEZ NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES

N. 84922623

N. 1801891993

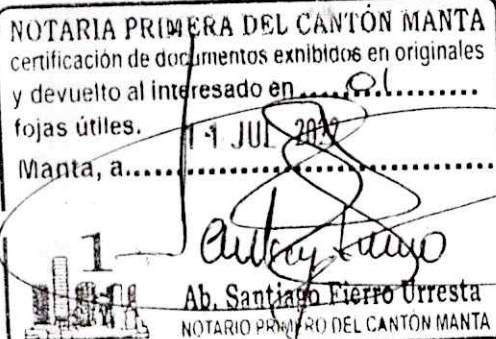


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en el
fojas útiles. 11 JUL 2021

Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801891993

Nombres del ciudadano: NUÑEZ GAVILANEZ NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: NUÑEZ JUAN TADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 224-734-09665



224-734-09665

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



130547847-9

CIUDADANÍA
NÚÑEZ
NÚÑEZ GAVILANES
LEONARDO FROILAN

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
QUERO
QUERO

FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

MARJORIE CECILIA
QUIMS ROMERO

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NÚÑEZ NÚÑEZ JUAN TADEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GAVILANES SANCHEZ JULIANA TRINIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2019-02-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-02-08






CERTIFICADO DE
 VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

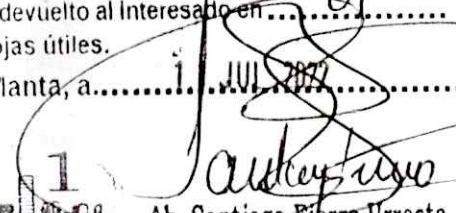



30825830



1305478479

CIRC. EXTERIOR EUROPA ASIA Y
 OCEANIA
 PAIS ESPAÑA
 C. E. EN BARCELONA
 1
 0019 MASCULINO
 NÚÑEZ GAVILANES LEONARDO FROILAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 1 JUL 2022

 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305478479

Nombres del ciudadano: NUÑEZ GAVILANES LEONARDO FROILAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIMIS ROMERO MARJORIE CECILIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 1994

Datos del Padre: NUÑEZ NUÑEZ JUAN TADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-734-09697



227-734-09697

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDAULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 160050213-0

APellidos y Nombres: **NUÑEZ GAVILANES MARILYN ESTEFANIA**

Lugar de Nacimiento: **MANABI MANTA**

Fecha de Nacimiento: **1991-03-29**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V2337V4222

APellidos y Nombres del Padre: **NUÑEZ JUAN TADEO**

APellidos y Nombres de la Madre: **GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2016-02-17**

Fecha de Expiración: **2026-02-17**




[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI** C.I.: **17882461**

SECCION: **2**

CANTON: **MANTA**

SECCION: **1**

SEXO: **0058 FEMENINO**

IDENTIFICACION: **1600502130**

NOMBRE: **NUÑEZ GAVILANES MARILYN ESTEFANIA**



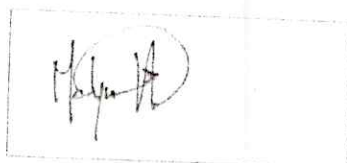

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **11 JUL 2021**
Manta, a.....

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600502130

Nombres del ciudadano: NUÑEZ GAVILANES MARILYN ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: NUÑEZ JUAN TADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-734-09913



228-734-09913

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



BACHILLERATO
 EMPLEADO PRIVADO
 E3343/2342
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NUNEZ TADEO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GAVILANES JUANA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2015-03-27
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-03-27

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 NUNEZ GAVILANES
 EDWIN GEOVANNY
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUSIGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-10-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 YUNIS DAGA
 ESPINOZA ARTEAGA

PASSPORT
 PASSEPORT
 PASAPORTE
 UNITED STATES OF AMERICA
 UNITED STATES OF AMERICA
 NUNEZ
 EDWIN GEOVANNY
 UNITED STATES OF AMERICA
 Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
 06 Oct 1960
 Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
 ECUADOR
 Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
 17 Feb 2017
 Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
 16 Feb 2027
 Endorsements / Mentions spéciales / Aducciones
 SEE PAGE 27
 Sex / Sexe / Sexo
 M
 Authority / Autorité / Autoridad
 United States
 Department of State
 563966872

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a
 1 JUL 2022
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1201303359

Nombres del ciudadano: NUÑEZ GAVILANES EDWIN GEOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA ARTEAGA YUNIS DAGIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2000

Datos del Padre: NUÑEZ TADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GAVILANES JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 228-734-09833



228-734-09833

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO: **130459838-4**

APellidos y Nombres:
MUNEZ GAVILANES MARCIA PAMELA DEL ROCIO

Lugar de Nacimiento:
TUNGURAHUA QUERO QUERO

Fecha de Nacimiento:
1984-05-01

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
F

Estado Civil:
CASADO

Sueto:
SIXTO GUEBRO CARRASCO CEVALLOS

INSTITUCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
LCENCIADA

APellidos y Nombres del Padre:
MUNEZ JUAN TADEO

APellidos y Nombres de la Madre:
GAVILANES JUANA

Lugar y Fecha de Expedición:
MANTA 2016-05-19

Fecha de Expiración:
2025-05-19

V33331222

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CONDICIÓN: 2

MUNICIPIO: MANTA

PARROQUIA: MANTA

Edad: 1

Identificación: 0055 FEMENINO

NÚMERO: 1304598384

MUNEZ GAVILANES MARCIA PAMELA DEL ROCIO

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta, a... 11 JUL 2021

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marcia Nuñez

Número único de identificación: 1304598384

Nombres del ciudadano: NUÑEZ GAVILANES MARCIA PAMELA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO CEVALLOS SIXTO EUGENIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 1994

Datos del Padre: NUÑEZ JUAN TADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GAVILANES JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE JULIO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-734-09791



228-734-09791

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/082360
DE ALCABALAS

Fecha: 06/30/2022

Por: 528.35

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 30/06/2022

Tipo de Transacción: VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: NUÑEZ JUAN TADEO

Identificación: 1800371104

Teléfono: ND

Correo:

Adquiriente-Comprador: NUÑEZ GAVILANEZ NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES

Identificación: 1801891993

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SE LIQUIDA ALCABALA POR EL 90% YA QUE 50% LE PERTENECE A LA CONYUGUE Y EL 40% A LOS HERMANOS.

VE-016963



PREDIO: Fecha adquisición: 31/12/1980

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-11-72-03-000 45,157.60 200.00 LT.5MZCIUD.MARIAVERONICABARRIOABDONCALDERON

Precio de Venta

40,641.84

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	406.42	0.00	0.00	406.42
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	121.93	0.00	0.00	121.93
Total=>		528.35	0.00	0.00	528.35

Saldo a Pagar

FIRME CON
EL Código

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-016963

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-016963

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/082360

TRANSACCIÓN: 001019/009727

FECHA: 2022-07-01

VALOR PAGADO: \$ 528.35

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

T/2022/082360

T/2022/082360

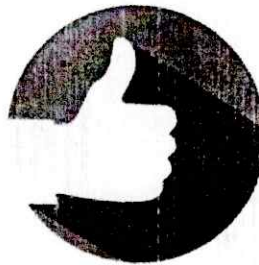
TIPO

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE ALCABALAS

VALOR

\$ 121.93

\$ 406.42

[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

- Mapa del sitio

N° 072022-068110
Manta, viernes 01 julio 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-11-72-03-000 perteneciente a NUÑEZ JUAN TADEO con C.C. 1800371104 ubicada en LT. 5 MZ- CIUD. MARIA VERONICA BARRIO ABDON CALDERON BARRIO 24 DE MAYO # 2 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$45,157.60 CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 60/100.
NO GENERA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



168814BC3FRUA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL CAJÓN

Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

168814BC3FRUA

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 168814BC3FRUA

NÚMERO: 072022-068110

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

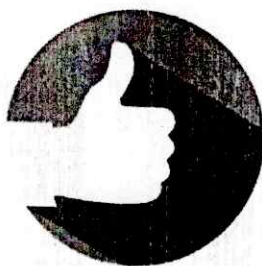
SOLICITANTE: NÚÑEZ GAVILANEZ NANCY JANNEETH DE LAS MERCEDES

CLAVE CATASTRAL: 1-11-72-03-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-07-01 11:55:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-07-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Youtube](#)



[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4

[Correo Electrónico:](#) portalciudadano@manta.gob.ec

[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO



Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO
104273	2022/07/08 10:35	08/07/2022 10:36:00a. m.	786852
CONTRIBUYENTE	NUÑEZ JUAN TADEO C.I.: 1800371104		
CLAVE CATASTRAL	011172030000000000		
UBICACION	MANTA / SECTOR EPOCA LT. 5 MZ- CIUD. MARIA VERONICA BARRIO BARRIO ABDON CALDERON		
DETALLE			

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
			(-)Descuento	\$ 0.00
			(-)Abonos Título	\$ 0.00
	(+)Emisión	0.00		
	(+)Interés	0.00		
	(+)Coactiva	0.00		
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	
			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	



USD 3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/009727
Fecha: 01/07/2022

Cliente: NUÑEZ GAVILANEZ
NANCY JANNETH DE LAS
MERCEDES
CI/RUC: 1801891993

Referencia:

Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 01/07/2022 11:45

2022 Aporte A La Junta De 121.93

Beneficencia | 1-11-72-

03-000 | Ref

COMPRAVENTA DE

DERECHOS Y

ACCIONES SE

LIQUIDA ALCABALA

POR EL 90% YA QUE

50% LE PERTENECE

A LA CONYUGUE Y

EL 40% A LOS

HERMANOS. | Titulo:

T/2022/082360

2022 De Alcabalas | 1-11-72- 406.42

03-000 | Ref

COMPRAVENTA DE

DERECHOS Y

ACCIONES SE

LIQUIDA ALCABALA

POR EL 90% YA QUE

50% LE PERTENECE

A LA CONYUGUE Y

EL 40% A LOS

HERMANOS. | Titulo:

T/2022/082360

Valor Cobrado 528.35

Forma de Pago

Efectivo



VP-4239372

Descargue el comprobante de pago

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062022-067276

N° ELECTRÓNICO : 219699

Fecha: 2022-06-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-72-03-000

Ubicado en: LT. 5 MZ- CIUD. MARIA VERONICA BARRIO ABDON CALDERON

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1800371104	NUÑEZ JUAN TADEO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 44,600.00

CONSTRUCCIÓN: 557.60

AVALÚO TOTAL: 45,157.60

SON: CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167940X5APEVT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-21 17:05:51

N° 062022-066681

Manta, lunes 13 junio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **NUÑEZ GAVILANEZ NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **NUÑEZ JUAN TADEO FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1800371104**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 13 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167344IHVGELL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

52710



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020023
Certifico hasta el día 2022-06-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1117203000
Fecha de Apertura: viernes, 14 agosto 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ciudadela "MARIA VERONICA"

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Inmueble ubicado en la Ciudadela "MARIA VERONICA", y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle pública. Por Atras: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del vendedor. Por un costado: Veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor, y Por el Otro Costado, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Sr. Leonardo Nuñez. Teniendo una Superficie total de Doscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2668 viernes, 14 agosto 2015	55048	55086
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	229 miércoles, 11 septiembre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 14 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 diciembre 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Raul Misael Balseca Garcia, vende a favor del Sr. Lic. Juan Tadeo Nuñez, un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "MARIA VERONICA", y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle pública. Por Atras: Los mismos diez metros y terreno de propiedad del vendedor. Por un costado: Veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor, y Por el Otro Costado, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Sr. Leonardo Nuñez. Teniendo una Superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	NUÑEZ JUAN TADEO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALSECA GARCIA RAUL MISAEL	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 11 septiembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 septiembre 2019

Número de Inscripción : 229

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 5502

Folio Final : 0

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por el Sr. Juan Tadeo Nuñez. La Sra. Marilyn Estefania Nuñez Gailanes por sus propios derechos. El Sr. Juan Alberto Gavilanes Anchundia en representación de los señores Nancy Janneth de las Mercedes, Leonardo Froilan, Marcia Pamela del Rocio y Edwin Geovanny Nuñez Gavilanes. Lote de terreno ubicado en el camino del Cercado del barrio Santa Martha, actualmente Barrio Abdón Calderón de la ciudad de Manta. Con una superficie total de 107,00 m2. Un terreno ubicado en el Barrio Abdón Calderón del Sitio La Cercada del cantón Manta. Con una superficie total de 135,00 m2. Inmueble ubicado en la Ciudadela Maria Verónica. Con una superficie total de 200,00 m2. Terreno ubicado en el Camino al Cercado de la ciudad de Manta Barrio Santa Martha.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	NUÑEZ GAVILANES EDWIN GEOVANNY	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	NUÑEZ GAVILANES MARCIA PAMELA DEL ROCIO	CASADO(A)	QUERO
BENEFICIARIO	NUÑEZ GAVILANEZ LEONARDO FROILAN	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	NUÑEZ GAVILANEZ NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	NUÑEZ GAVILANES MARILYN ESTEFANIA	SOLTERA	MANTA
CAUSANTE	NUÑEZ JUAN TADEO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020023 certifico hasta el día 2022-06-28, la Ficha Registral Número: 52710.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 0 2 4 3 1 Y O 4 T W O



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2602431YO4TWO

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2602431YO4TWO

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-22020023

NÚMERO DE FICHA: 52710

SOLICITANTE: GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD - 1800368456

BENEFICIARIO: GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD - 1800368456

FECHA DE SOLICITUD: 2022-06-28 08:42:49

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-08-27 00:00:00

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#) [Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)

Martes, 12 de octubre de 2021

Contribuyente:

NUÑEZ GAVILANEZ NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES**RUC / C.I. / Pasaporte: 1801891993**

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **NUÑEZ JUAN TADEO** con identificación número **1800371104**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **26/04/2011**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1801891993	NUÑEZ GAVILANEZ NANCY JANNETH DE LAS	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1600502130	NUÑEZ GAVILANES MARILYN ESTEFANIA	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1201303359	NUÑEZ GAVILANES EDWIN GEOVANNY	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1304598384	NUÑEZ GAVILANES MARCIA PAMELA DEL ROCIO	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1305478479	NUÑEZ GAVILANEZ LEONARDO FROILAN	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Código de verificación:****SRIEHL2018000020822****Fecha y hora de emisión:****27 de diciembre de 2018 11:00****Fecha y hora de reimpresión:****12 de octubre de 2021 23:10**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Factura: 001-002-000050447



20191308001001332

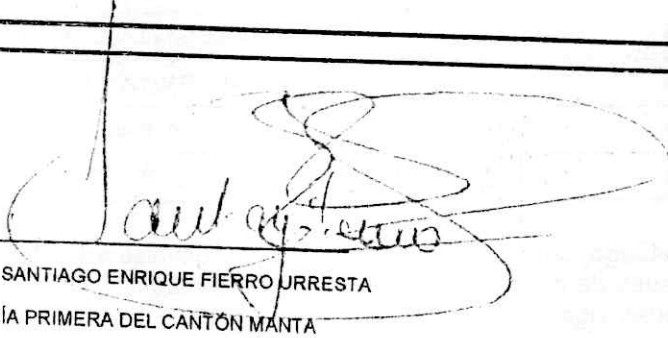
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308001001332

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	3 DE DICIEMBRE DEL 2019, (10:50)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUNEZ GAVILANES MARILYN ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600502130

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN GAVILANES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1307096881

OBSERVACIONES:	20191308001P03714
----------------	-------------------


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000047984



20191308001P03714

PROTOCOLIZACIÓN 20191308001P03714

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN



FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (8:44)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

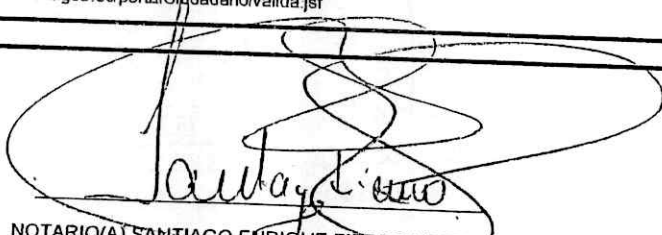
CUANTÍA: INDETERMINADA

A. PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NUÑEZ GAVILANES MARILEYN ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1660502150
NUÑEZ GAVILANES NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES	REPRESENTADO POR JUAN ALBERTO GAVILANES ANCHUNDIA	CÉDULA	1801891993
NUÑEZ GAVILANES EDWIN GEOVANNY	REPRESENTADO POR JUAN ALBERTO GAVILANES ANCHUNDIA	CÉDULA	1201303359
NUÑEZ GAVILANES MARCIA PAMELA DEL ROCIO	REPRESENTADO POR JUAN ALBERTO GAVILANES ANCHUNDIA	CÉDULA	1304598384
NUÑEZ GAVILANES LEONARDO FROILAN	REPRESENTADO POR JUAN ALBERTO GAVILANES ANCHUNDIA	CÉDULA	1305478479

Nombre del causante: JUAN TADEO NUÑEZ

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191308001P03714
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (8:44)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

FACTURA NÚMERO: 001-002-00047984

CODIGO NUMÉRICO: 20191308001P03714

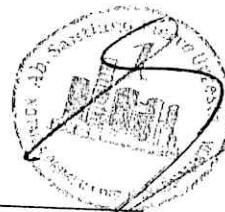
RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESION FECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE **JUAN TADEO NUÑEZ**, A FAVOR DE SUS HIJOS LOS COMPARECIENTES SEÑORES **MARILYN ESTEFANIA NUÑEZ GAVILANES**, **NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ**, **LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANEZ**, **MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES**, **EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES**, Y COMO TAL UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DEL CITADO CAUSANTE, SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS; QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



2019	13	08	001	P.03714
------	----	----	-----	---------

**ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA**

EN LA CIUDAD DE MANTA, CABECERA DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA, EN VIRTUD DE LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LOS COMPARECIENTES Y CON LOS DOCUMENTOS PUBLICOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS PARA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA COMO HABILITANTES, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA, EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y QUE SE ENCUENTRA PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES Y VALORES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR **JUAN TADEO NUÑEZ**, A FAVOR DE SUS HIJOS LOS SEÑORES **MARILYN ESTEFANIA NUÑEZ GAVILANES**, **NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ**, **LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANEZ**, **MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES**, **EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES**, Y COMO TAL UNOS DE LOS UNIVERSALES HEREDEROS DEL CITADO CAUSANTE, SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. DOY FE.-

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

R

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE JUAN TADEO NUNEZ.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diez de septiembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece por una parte por sus propios derechos la señora **MARILYN ESTEFANIA NUÑEZ GAVILANES**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, seis, cero, cero, cinco, cero, dos, uno, tres guion cero, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, teléfono 0982400719 correo electrónico mar290391@hotmail.com, domiciliada en la calle 12 y calle 16 de esta ciudad de manta, de nacionalidad ecuatoriana, por otra parte comparece el señor **JUAN ALBERTO GAVILANES ANCHUNDIA** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cero, nueve, seis, ocho, ocho guion uno, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, teléfono 0996888746, en representación de los señores: **NANCY**

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ, portadora de la cedula de ciudadanía uno, ocho, cero, uno, ocho, nueve, uno, nueve, nueve guion tres, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, **LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANEZ** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cuatro, siete, ocho, cuatro, siete guion nueve, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, **MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, nueve, ocho, tres, ocho guion cuatro, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, y **EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES** portador de la cedula de ciudadanía número uno, dos, cero, uno, tres, cero, tres, tres, cinco guion nueve, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, tal como lo demuestra con los poderes especiales que adjunta a la presente en copias certificadas como documentos habilitantes, los mismos que declara el mandatario que sus mandantes están vivos y que no se encuentran revocados y que cualquier mal uso de los mismos es su responsabilidad. La compareciente y el mandatario en representación de sus mandantes declara ellos son los únicos hijos sobrevivientes del causante **JUAN TADEO NUÑEZ** quien fue

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado, cuyo deceso se produjo en Ecuador, Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, el 26 de Abril del dos mil once, a la edad de setenta y un (71) años. Los comparecientes declaran ser ellos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostáticas agregó a ésta escritura como habilitantes.- Advertidos que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de escritura pública la presente declaración; quienes juramentadas que fueron en legal y debida forma, y advertida de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, manifiestan de forma libre y voluntaria lo siguiente: **1.-** Que atento a lo que determina el numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial en vigencia, en ejercicio de la fe

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO IRRRESTA

pública de la que se halla investido, proceda a concedernos y sin perjuicio del derecho de terceros, la POSESIÓN EFECTIVA, de los bienes dejados por el causante **JUAN TADEO NUÑEZ** quien fue ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado, cuyo deceso se produjo en Ecuador, Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, el 26 de Abril del dos mil once, a la edad de setenta y un (71) años, quien en vida procreó únicamente 5 hijos los cuales son **MARILYN ESTEFANIA NUÑEZ GAVILANES, NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ, LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANEZ, MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES, EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES,** y en la condición de ser ellos sus únicos hijos y por lo tanto únicos y universales herederos sobre los bienes que nuestro padre adquirió en vida, los mismos que a continuación detallamos: **a)** Lote de terreno ubicado en el camino del Cercado del Barrio Santa Martha, actualmente Barrio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cinco metros treinta y cinco centímetros y callejón público. POR ATRÁS: Cinco metros treinta y cinco centímetros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y propiedad de la Sra. María Margarita Reyes Murillo. POR



EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y callejón público
Con una Superficie total de CIENTO SIETE METROS
CUADRADOS. Dicho terreno fue adquirido por el causante
en sociedad conyugal con nuestra madre la señora JUANA
TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ mediante compra hecha al
señor ANGEL MARIA REYES ALVIA, dicha escritura de
compraventa fue celebrada en la Notaria Tercera del
canton manta el 02 de Octubre del 2007 e inscrita en el
Registro de la Propiedad del canton Manta el 27 de
Noviembre del 2007. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE
FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN; b) Un terreno
ubicado en el Barrio Abdón Calderón del Sitio La
Cercada del cantón Manta, el mismo que tiene las
siguientes medidas y linderos. Por el frente nueve
metros y calle pública. Por atrás los mismos nueve
metros y terrenos del Licenciado Juan Nuñez, Por el
costado derecho, quince metros y terrenos del Doctor
Prospero Villavicencio y por el costado izquierdo
quince metros y terrenos de Julio Marín. Lote de
terreno que tiene una superficie total de ciento
treinta y cinco metros cuadrados. EL PREDIO DESCRITO SE
ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Dicho terreno fue
adquirido por el causante en sociedad conyugal con
nuestra madre la señora JUANA TRINIDAD GAVILANES

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



SANCHEZ mediante compra hecha al señor ANTO DIVINO ESPINOZA ARTEAGA, dicha escritura de compraventa fue celebrada en la Notaria Primera del canton manta el 05 de Septiembre del 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad del canton Manta el 12 de Octubre del 2001;

c) Inmueble ubicado en la Ciudadela "MARIA VERONICA", y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle pública. Por Atrás: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del vendedor. Por un costado: Veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor, y Por el Otro Costado, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Sr. Leonardo Nuñez. Teniendo una Superficie total de Doscientos metros cuadrados. Dicho terreno fue adquirido por el causante en sociedad conyugal con nuestra madre la señora JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ mediante compra hecha al señor RAUL MISAEAL BALSECA GARCIA, dicha escritura de compraventa fue celebrada en la Notaria Cuarta del canton manta el 31 de Diciembre de 1990 e inscrita en el Registro de la Propiedad del canton Manta el 14 de Agosto del 2015. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN; d) Terreno ubicado en el Camino al Cercado de la Ciudad de Manta Barrio Santa Martha, circunscrito dentro de los siguientes linderos



y medidas: Por el frente calle publica denominada Doce con catorce metros. Por Atrás, con propiedad de Mariana Salvatierra con catorce metros cincuenta centímetros. Por un Costado derecho con veintiún metros y propiedad del mismo vendedor Sr. Manuel Cricerio Pilligua Delgado; y, Por el Costado Izquierdo propiedad de Epifanio Calderón con veintiún metros. Dicho terreno fue adquirido por el causante en sociedad conyugal con nuestra madre la señora JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ mediante compra hecha al señor MANUEL GRICERIO PILLIGUA DELGADO, dicha escritura de compraventa fue celebrada en la Notaria Primera del canton manta el 27 de Julio de 1981 e inscrita en el Registro de la Propiedad del canton Manta el 30 de Julio de 1981.- EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN; E) Por escritura otorgada en Milagro el veinte y siete de diciembre del dos mil cinco, ante el Notario Abogado Jorge García Mazzini e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas, el veinte y ocho de diciembre del dos mil cinco por la cual la señora JUANA SANCHEZ Vda. de PAREDES, da en venta a favor de los señores JUAN TADEO NUÑEZ y JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ, una superficie de CUATROCIENTOS METROS POR EL NORTE: Con

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

Juana Sánchez con veinte metros, : **POR EL SUR** : Con Juana Sánchez con veinte metros **POR EL ESTE** : Con carretero a Matilde Esther , con veinte metros, y **POR EL OESTE.-** : Con Juana Sánchez con veinte metros, en dicho predio no se registra ninguna anotación al margen de que exista gravamen. 2.- Al fallecimiento del señor **JUAN TADEO NUÑEZ**, y al no dejar testamento alguno, sus hijos los señores **MARILYN ESTEFANIA NUÑEZ GAVILANES**, **NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ**, **LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANEZ**, **MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES**, **EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES**, nos declaramos bajo las penas de perjurio únicos y universales herederos de los bienes aquí mencionados dejados por el causante **JUAN TADEO NUÑEZ** en vida. Practicada que sea esta diligencia, comedidamente solicitamos Señor Notario al conocer que no existe testamento alguno, se digne levantar la respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión Efectiva de bienes que nos corresponde y en virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en el numeral doce de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

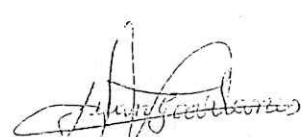


cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparecemos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva de los bienes y valores dejados por el causante señor **JUAN TADEO NUÑEZ**, dicho bien que nos corresponde en calidad de únicos y universales herederos; sin perjuicios de los derechos a terceros. Hasta aquí la declaración y petición de los comparecientes, quienes se ratifican en el contenido de la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

MARILYN ESTEFANIA NUÑEZ GAVILANES
C.C. # 160050213-0



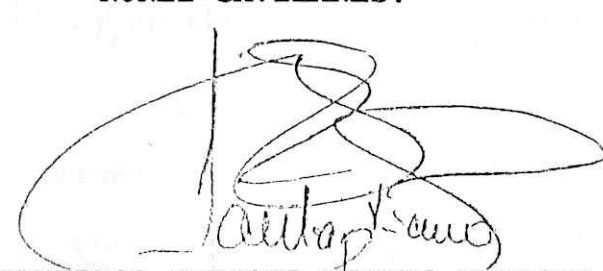
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



JUAN ALBERTO GAVILANES ANCHUNDIA

C.C.# 130709688-1

APODERADO ESPECIAL DE NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES
NUÑEZ GAVILANEZ, LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANEZ,
MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES, EDWIN GEOVANNY
NUÑEZ GAVILANES.



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO-URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SEÑOR NOTARIO:

MARILYN ESTEFANIA NUÑEZ GAVILANES, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, seis, cero, cero, cinco, cero, dos, uno, tres guion cero, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta por mis propios derechos, y por otra parte el señor **JUAN ALBERTO GAVILANES ANCHUNDIA** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cero, nueve, seis, ocho, ocho guion uno, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero en representación de los señores: **NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía uno, ocho, cero, uno, ocho, nueve, uno, nueve, nueve guion tres, de estado civil soltera, **LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANEZ** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cuatro, siete, ocho, cuatro, siete guion nueve, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, **MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, nueve, ocho, tres, ocho guion cuatro, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, **EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES** portador de la cedula de ciudadanía número uno, dos, cero, uno, tres, cero, tres, tres, cinco guion nueve, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, tal como lo demuestra con los poderes especiales que adjunta a la presente en copias certificadas como documentos habilitantes, para lo cual declara el mandatario que sus mandantes están vivos, que los poderes no se encuentran revocados y que cualquier mal uso de los mismos es de su responsabilidad, de conformidad con las copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de nacimiento que se acompañan comparecemos en calidad de hijos sobrevivientes de quien en vida fue el señor **JUAN TADEO NUÑEZ**, con cédula de ciudadanía número 18003711-04, y por lo tanto solicitamos a usted:

Al amparo de lo señalado en el numeral décimo segundo del Artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la que se halla investida usted señor Notario, proceda a concedernos y sin perjuicio del derecho de terceros, la posesión efectiva proindiviso dejando a salvo el derecho de terceros de todos los bienes dejados por el causante, al efecto y para el fin deseado sírvase aceptar la declaración juramentada en la que manifestamos lo siguiente:

1. En vida el causante **JUAN TADEO NUÑEZ** quien fue ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado con la madre tanto de la compareciente como de los mandantes la señora **JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ**, quien fue ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado, cuyo deceso se produjo en Ecuador, Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta, el 26 de Abril del dos mil once, a la edad de setenta y un (71) años, y en la condición de ser nosotros sus únicos hijos sobrevivientes por lo tanto universales herederos sobre los bienes que nuestro padre adquirió en vida en sociedad conyugal con nuestra madre la señora **JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ** los mismos que a continuación detallo: a) Lote de terreno ubicado en el camino del Cercado del Barrio Santa Martha, actualmente Barrio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cinco metros treinta y cinco centímetros y callejón público. POR ATRÁS: Cinco metros treinta y cinco centímetros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y propiedad de la Sra. María Margarita Reyes Murillo. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y callejón público. Con una Superficie total de CIENTO SIETE METROS CUADRADOS. Dicho terreno fue adquirido por el causante en sociedad conyugal con nuestra madre la señora **JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ** mediante compra hecha al señor **ANGEL MARIA REYES ALVIA**, dicha escritura de compraventa fue celebrada en la Notaria Tercera del canton Manta el 02 de Octubre del 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad del canton Manta el 27 de Noviembre del 2007. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

GRAVAMEN; b) Un terreno ubicado en el Barrio Abdon Calderón del Sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos . Por el frente nueve metros y calle pública. Por atrás los mismos nueve metros y terrenos del Licenciado Juan Nuñez, Por el costado derecho, quince metros y terrenos del Doctor Prospero Villavicencio y por el costado izquierdo quince metros y terrenos de Julio Marin. Lote de terreno que tiene una superficie total de ciento treinta y cinco metros cuadrados. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Dicho terreno fue adquirido por el causante en sociedad conyugal con nuestra madre la señora JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ mediante compra hecha al señor ANTO DIVINO ESPINOZA ARTEAGA, dicha escritura de compraventa fue celebrada en la Notaria Primera del canton manta el 05 de Septiembre del 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad del canton Manta el 12 de Octubre del 2001; c) Inmueble ubicado en la Ciudadela "MARIA VERONICA", y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle pública. Por Atrás: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del vendedor. Por un costado: Veinte metros y terrenos de propiedad del Sr. Leonardo Nuñez. Teniendo una Superficie total de Doscientos metros cuadrados. Dicho terreno fue adquirido por el causante en sociedad conyugal con nuestra madre la señora JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ mediante compra hecha al señor RAUL MISAEAL BALSECA GARCIA, dicha escritura de compraventa fue celebrada en la Notaria Cuarta del canton manta el 31 de Diciembre de 1990 e inscrita en el Registro de la Propiedad del canton Manta el 14 de Agosto del 2015. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN; d) Terreno ubicado en el Camino al Cercado de la Ciudad de Manta Barrio Santa Martha, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente calle pública denominada Doce con catorce metros. Por Atrás, con propiedad de Mariana Salvatierra con catorce metros cincuenta centímetros. Por un Costado derecho con veintidós metros y propiedad del mismo vendedor Sr. Manuel Cricerio Pilligua Delgado; y, Por el Costado Izquierdo propiedad de Epifanio Calderón con veintidós metros. Dicho terreno fue adquirido por el causante en sociedad conyugal con nuestra madre la señora JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ mediante compra hecha al señor MANUEL GRICERIO PILLIGUA DELGADO, dicha escritura de compraventa fue celebrada en la Notaria Primera del canton manta el 27 de Julio de 1981 e inscrita en el Registro de la Propiedad del canton Manta el 30 de Julio de 1981.- EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN; e) Por escritura otorgada en Milagro el veinte y siete de diciembre del dos mil cinco, ante el Notario Abogado Jorge García Mazzini e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas, el veinte y ocho de diciembre del dos mil cinco por la cual la señora JUANA SANCHEZ Vda. de PAREDES, da en venta a favor de los señores JUAN TADEO NUÑEZ y JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ, una superficie de CUATROCIENTOS METROS POR EL NORTE: Con Juana Sánchez con veinte metros, : POR EL SUR: : Con Juana Sánchez con veinte metros POR EL ESTE : Con carretero a Matilde Esther , con veinte metros, y POR EL OESTE.- : Con Juana Sánchez con veinte metros, en dicho predio no se registra ninguna anotación al margen de que exista gravamen.

2. Al fallecimiento del señor JUAN TADEO NUÑEZ, y al no dejar testamento alguno, sus hijos sobreviviente los señores MARILYN ESTEFANIA NUÑEZ GAVILANES, NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ, LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANEZ, MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES, EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES, nos declaramos únicos y universales herederos y de los bienes

aquí mencionados y dejados por el causante JUAN TADEO NUÑEZ en vida, dejando a salvo el derecho de terceros.

Practicada que sea esta diligencia y atento a lo dispuesto en el numeral décimo segundo del Artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial, incorporado por la Ley reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año. A su vez solicitamos dos copias certificadas de la presente acta, a fin de que se proceda a inscribir en los Registros correspondientes.

Por ser legal nuestra petición, sírvase proveer conforme lo solicito.

Firmamos conjuntamente con nuestro abogado patrocinador.

MARILYN ESTEFANIA NUÑEZ GAVILANES

C.C.# 160050213-0

JUAN ALBERTO GAVILANES ANCHUNDIA

C.C. # 130709688-1

APODERADOÑ ESPECIAL DE NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ,
LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANEZ, MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES,
EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES.

AB. PEDRO PALMA LEMA
MAT. 13-2013-106 F.A

Manta, 28 de Agosto del 2019; a las 09:00.-

La petición que antecede, es clara, precisa y se ciñe a lo prescrito en la Ley, por la cual se la admite al trámite correspondiente.-Se convoca a los peticionarios, para el día 29 de Agosto del 2019, para cumplir con la diligencia de la Declaración Juramentada de Posesión Efectiva.- Téngase en cuenta la autorización del Abogado Patrocinador.- Cúmplase.- Manta, 28 de Agosto del 2019.- ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA.



CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE 00042309
MUNICIPAL DEL CANTÓN

SIMÓN BOLÍVAR

Provincia del Guayas - República del Ecuador

Dirección: Av. 24 de Julio # 608 y San Lorenzo

Telf.: 042768030- 042768323 / Fax: 042768421 / Cel.: 0988162097



DIRECCION DE AVALÚOS, CATASTRO Y LEGALIZACION
CERTIFICADO DE AVALÚO DE PREDIO RURAL

EL INFRASCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALÚO Y CATASTRO, CERTIFICA QUE REVISADOS LOS REGISTROS CATASTRALES DE PREDIOS RURALES DEL CANTON SIMON BOLIVAR SE CONSTATO LO SIGUIENTE:

CÓDIGO CATASTRAL:

51-020302724

PROPIETARIO:

TODEO NULEZ JUAN Y TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ

CEDULA No:

1800371104

PROVINCIA

CANTÓN

PARROQUIA

GUAYAS

SIMÓN BOLÍVAR

CRNL. LORENZO GARAICOA

DIRECCION DEL PREDIO:

0 NOMBRE DEL PREDIO: S/N

AVALÚO DEL TERRENO:

\$ 2,000.00

AVAL. ELEM. VALORIZABLES:

AVALÚO PREDIAL:

\$ 2,000.00

LINDEROS

NORTE:

ROSA PAREDES SANCHEZ CON 20.00

SUR:

VIA PUBLICA CON 20.00

ESTE:

JUAN PAREDES SANCHEZ CON 20.00

OESTE:

ROSA PAREDES SANCHEZ CON 20.00

ÁREA DEL PREDIO:

0.0400 HAS

NOTARIA:

PRIMERA MILAGRO

INSCRIPCIÓN:

22 REG. 318 REPERTORIO 414

OBSERVACIONES

PROPIEDAD

FECHA DE EMISIÓN:

21/02/2017 16:00.37

VIGENCIA:

2017





Manta

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA



Fecha: Lunes, 14 de Mayo de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-72-23-000

Ubicado en: B. ABDON CALDERON - 24 DE MAYO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 135

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
0800368456

Propietario

GAVILANEZ SANCHEZ JUANA TRINIDAD DE NUÑE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14503.57

CONSTRUCCIÓN: 9669.38

AVALÚO TOTAL: 24172.95

SON: VENTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS DÓLARES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)





Manta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Lunes, 14 de Mayo de 2018

 N° CERTIFICACIÓN: 0000151452
 N° ELECTRÓNICO : 57926

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

 ESPECIE VALORADA
 USD 1,25

 NO 0151452
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-14-94-000

Ubicado en: ABDON CALDERON

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 107

a)

PROPIETARIOS

Documento de Identidad

Propietario

1800368456

GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3294.13

CONSTRUCCIÓN: 0

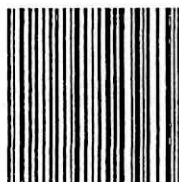
AVALÚO TOTAL: 3294.13

SON: TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON TRECE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
 Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-05-14 15:07:03
 certificación de documentos simulados en originales
 y devuelto al interesado en.....
 fojas útiles. 10 SET. 2019
 Manta, a.....
 Ab. Santiago Ferro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000151450

Nº ELECTRÓNICO : 57922



Fecha: Lunes, 14 de Mayo de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0151450
DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-14-11-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARTHA CALLE 12 CAMINO AL CERCADO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 299.25

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
1800371104Propietario
NUÑEZ JUAN TADEO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8724.44

CONSTRUCCIÓN: 190316

AVALÚO TOTAL: 199040.44

SON: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA DÓLARES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

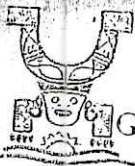
Impreso por Reyes Monalván Marín Nelli, 2018-05-14 14:45:50.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales.
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.
Manta, a 10 SET 2019



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTON MANTA

Manta

Fecha: Miércoles 25 de Abril de 2018

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº CERTIFICACIÓN: 000015144
Nº ELECTRÓNICO : 57452



El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-72-03-000

Ubicado en: LT. 5 MZ- CIUD. MARIA VERONICA BARRIO BARRIO ABDON CALDERON

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1800371104

Propietario
NUÑEZ JUAN TADEO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17200

CONSTRUCCIÓN: 5109.84

AVALÚO TOTAL: 22309.84

SON: VENTIDOS MIL TRESCIENTOS NUEVE DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-04-25 09:49:38

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a... 1.º de Mayo de 2018...

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



0000151449





República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 895 / 2019

Tomo . Página 895



En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA, el 27 de mayo de 2019, ante mi, GONZALO ANGULO GIRON, **TERCER SECRETARIO, VICECONSUL** en esta ciudad, comparece **NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltero**, Cédula de ciudadanía número **1801891993**, con domicilio en la calle Severo Ochoa 13 Atc. 1ª L'Hospitalet BARCELONA - ESPAÑA 671135643, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JUAN ALBERTO GAVILANES ANCHUNDIA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Soltero** y Cédula de ciudadanía número **1307096881**, para que en nombre y representación de la poderdante intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles dejados por quien en vida fue la señora **JUAN TADEO NUÑEZ** padre de la poderdante. La poderdante **NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ**, interviene en la sucesión de la mencionada causante por derecho propio como hija que es de el. En consecuencia, la mandataria deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; firma del acta de posesión efectiva de bienes, de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrán en el levantamiento de la fracción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos en general, impuestos a la herencia tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles la mandataria queda autorizada para recibirlos y para suscribir a nombre de la poderdante las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tengan algún problema de tipo legal para su libre disposición los inmuebles podrán ser saneados de dicho problema y obtener la libre posesión. Adicionalmente la apoderada nombrada queda facultada para comparecer ante el Servicio de Rentas Internas SRI y solicite el certificado liberatorio, solicite la clave de acceso al sistema del SRI, pague impuestos a la herencia, tasas y demás valores que se generen. Así mismo la mandataria queda facultada, para que en nombre y representación de la mandante, proceda a dar en venta y real enajenación perpetua los inmuebles heredados; en consecuencia, la mandataria nombrada, queda facultada para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble. En fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición de los mismos. La mandataria otorga a su Apoderado todas las facultades necesarias para que proceda a obtener informaciones y certificados que ella respecten, específicamente a lo siguiente: El Apoderado queda facultado también para que acuda ante cualquier organismo o institución pública o privada, incluido el Registro Civil, Consejo Nacional Electoral, Notarías, Municipios, Registro de la Propiedad, GAD, IESS, CNE, Migración, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Ecuador y obtenga cualquier certificado o documento a nombre de la Mandante, documentos tales como: certificado de antecedentes personales (récord policial), partidas de nacimiento, copia íntegra de la inscripción de nacimiento, partidas de matrimonio, documento índice, certificado de votación o sanción, movimiento migratorio, certificados de todo tipo, copia de escrituras, etc., y demás documentos donde la poderdante consten como titular y proceda a su posterior legalización y/o apostilla ante la institución competente, especialmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato la poderdante confieren a su apoderado todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este

mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el mandatario queda facultada a contratar los servicios profesionales de Abogado o Abogada con el fin de que represente a la poderdante judicialmente en todos los tramites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa de la mandataria. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratificaron en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ


GONZALO ANGULO GIRON
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA.- Dado y sellado, el 27 de mayo de 2019


GONZALO ANGULO GIRON
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Arancel Consular: 6.2

Valor: 30,00





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 180189199-3

APELLIDOS Y NOMBRES: NÚÑEZ GAVILANEZ NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA

QUERO: QUERO

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-06-09

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: TECNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NÚÑEZ JUAN TADEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2016-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-10-20

INSTRUMENTO: 16 08 573 06

FECHA DE REGISTRO: 000573008

FECHA DEL CANCELADO: 000573008



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en... 02... fojas útiles

10 SET. 2019

Manta, a.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CIUDADANIA
CAVILANES ANCHUTIA JUAN ALBERTO
MANABI/MANTA/TARQUI
11 MAYO 1971
0083 0023 02561
MANABI/MANTA
MANTA 1971

[Signature]

ECUADOR
SECRETARIA DE CIUDADANIA
JUAN JAVIER GARCIA GARCIA
SIENA LEONOR ANCHUTIA
MANTA 14/01/2012
28/02/2024
REN 4253710

[Signature]





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 79 / 2019

Tomo . Página 79



En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA, el 18 de enero de 2019, ante mí, IGNACIO FABIÁN MARTÍNEZ MONTALVO, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparecen LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1305478479, y MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1304598384, con domicilio en la calle Naranjos 44-46 Sot. 2º Izq. L'hospitalet, avenida Severo Ochoa 59 3º 4ª, L'hospitalet, BARCELONA - ESPAÑA, 622282110 - 640677356, respectivamente, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de JUAN ALBERTO GAVILANES ANCHUNDIA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltero y Cédula de ciudadanía número 1307096881, para que a nombre y representación del poderdante intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien en vida fue el señor JUAN TADEO NUÑEZ, padre del poderdante. El poderdante interviene en la sucesión del mencionado causante por derecho propio como hijo que es de él. En consecuencia, el mandatario deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; firma del acta de posesión efectiva de bienes; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la fracción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos a la herencia, impuestos en general, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el mandatario queda autorizado para recibirlos y para suscribir a nombre del poderdante las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tenga algún problema de tipo legal para su libre disposición del inmueble podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión. Además, el mandante queda facultado con su sola presencia, consentimiento y firma pueda realizar las escrituras ya sea de Adjudicación, Cesión, Donación o Venta, de todos los derechos de copropiedad de todos los bienes inmuebles heredados por su padre. Adicionalmente el apoderado nombrado podrá concurrir ante las dependencias y/o personeros autorizados del Servicio de Rentas Internas SRI, a fin de obtener el certificado liberatorio, pagar impuestos a la herencia, tasas y demás valores que se generen; pudiendo además obtener la clave de accesos al sistema del SRI. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el poderdante confiere a su apoderado todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el mandatario queda facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado con el fin de que represente al poderdante judicialmente en todos los tramites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

LEONARDO FROILAN NUÑEZ GAVILANEZ

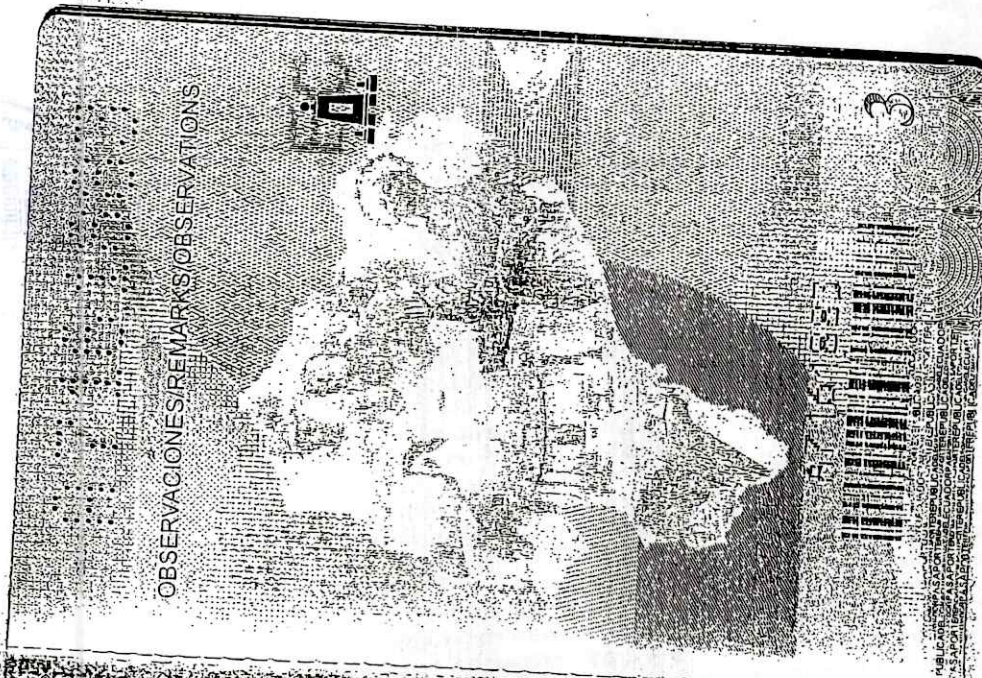
MARCIA PAMELA DEL ROCIO NUÑEZ GAVILANES

 IGNACIO FABIÁN MARTÍNEZ MONTALVO
 AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA.- Dado y sellado, el 18 de enero de 2019

 IGNACIO FABIÁN MARTÍNEZ MONTALVO
 AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

 Arancel Consular: 6.2
 Valor: 30,00

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE
PASAPORT

Nombre
NUNEZ GAVILANEZ

Apellido(s)
LEONARDO FROILAN

Nacionalidad
ECUATORIANA

Fecha de nacimiento/Date of birth
8 NOV/NOV 1967

Lugar de nacimiento/Place of birth
QUERO ECU

Fecha de emisión/Date of issue
8 ENE/JAN 2019

Fecha de expiración/Date of expiry
8 ENE/JAN 2025

1305478479

P<ECUNUNEZ<GAVILANEZ<<<LEONARDO<FROILAN<<<<<
A7161883<OECU6711089M25010841305478479<<<<80





A3657371

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS



3

A3657371



PASAPORTE
PASSPORT



P ECU A3657371 1304598384

NUÑEZ GAVILANES

MARCIA PAMELA DEL ROCÍO

Fecha de nacimiento/Date of birth:
1 SEPT/SEP 1964

Lugar de nacimiento/Place of birth:

QUERO, ECU

Fecha de emisión/Date of issue:
21 JUN/JUN 2013

21 JUN/JUN 2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR



P<ECUNUNEZ<GAVILANES<<MARCIA<PAMELA<DEL<ROCI

A3657371<6ECU6409018F19062431304598384<<<96

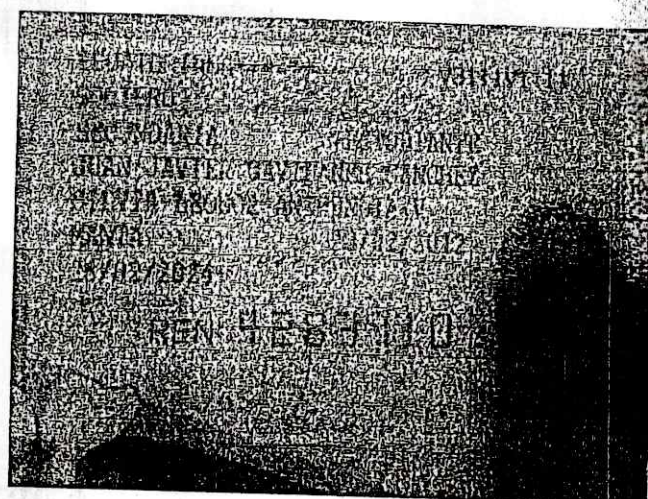
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... fojas útiles

Manta, a..... 10 SET. 2019



1

[Signature]





República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 460 / 2019

Tomo . Página 460



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 28 de enero de 2019, ante mí, HUGO RAMIRO OÑA TORRES, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) **EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1201303359, con domicilio en 3753 64TH ST APT 1F. WOODSIDE, NY 11377, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **JUAN ALBERTO GAVILANES ANCHUNDIA**, de nacionalidad ECUATORIANA y Cédula de ciudadanía número 1307096881, para que a nombre y representación del(de la, los) mandante(s) intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue(ron) **PADRE** del(de la, los) poderdante(s), señor(a) **JUAN TADEO NUÑEZ**. El(la, los) poderdante(s) intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el(la) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos hereditarios en el SRI, otros impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el(la) mandatario(a) queda autorizado(a) para recibirlos y para suscribir a nombre del(de la, de los) poderdante(s) las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tengan algún gravamen o problema de tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión, también podrá comprar los derechos y acciones de otros herederos dejados por el causante y/o dar en venta y real enajenación los derechos y acciones que le correspondan y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el(la, los) poderdante(s) confiere(n) a su apoderado(a) todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el(la) mandatario(a) queda facultado(a) a contratar los servicios profesionales de un Abogado con el fin de que represente al(la, los) poderdante(s) judicialmente en todos los trámites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES

HUGO RAMIRO OÑA TORRES
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico: Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 28 de enero de 2019

HUGO RAMIRO OÑA TORRES
VICECONSUL DEL ECUADORArancel Consular: 6.2
Valor: \$30,00NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en... al... todas útiles10 SET. 2019
Manta, a...

Dada en... ah. Santiago-Fierro Urresta





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 120130335-9



CEDELA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
NUÑEZ GAVILANES
EDWIN GEOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
YUNIS DAGIA
ESPINOZA ARTEAGA



EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NUÑEZ TADEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANES JUANA

LUGAR Y FECHA DE REGISTRO
MANTA
2015-03-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-27



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NÚÑEZ GAVILANES
MARILYN ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

No. 160050213-0

FECHA DE NACIMIENTO: 1991-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



Per

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2333V4222

NÚÑEZ JUAN TADEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-17

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0063 F
JUNTA No.

0063 - 077
CERTIFICADO No.

1600502130
CÉDULA No.

NÚÑEZ GAVILANES MARILYN ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1600502130



PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCONSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

CANTÓN: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

0972410719

Calle 12 av 10 Frente al parque los arboles

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01

fojas útiles.

10 SET 2019

Manta, a...



[Signature]
Ab. Santiago Pierró Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600502130

Nombres del ciudadano: NUÑEZ GAVILANES MARILYN ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NUÑEZ JUAN TADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-INT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-258-12720



Ldo. Vicente Taiano G



SUPERIOR **ABOGADO** **V3131V1111**
GAVILANES SANCHEZ JUAN JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA V. SILVIA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-11

[Signature] *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Nº 130709688-1

CIUDADANÍA
GAVILANES ANCHUNDIA
JUAN ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO - HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

[Portrait Photo]

[Barcode]

ELECCIONES
REGIONALES Y Nacionales

DE CADA UNO

DE LOS DOCUMENTOS

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
0037 M 0037 - 285 1307096881
GAVILANES ANCHUNDIA JUAN ALBERTO
PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
PARROQUIA 1
PARROQUIA MANTA

[Barcode]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 06...
fojas útiles.
Manta, a... 1.0. SET. 2019...

[Signature]
Ab. Santiago Pierro-Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307096881

Nombres del ciudadano: GAVILANES ANCHUNDIA JUAN ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JUAN JAVIER GAVILANES SANCHEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVIA LEONOR ANCHUNDIA V

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 195-258-12769



Ldo. Vicente Tejano G

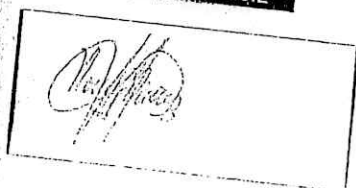




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1801891993

Nombres del ciudadano: NUÑEZ GAVILANEZ NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 9 DE JUNIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NUÑEZ JUAN TADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

de certificado: 198-255-49782



Santiago Enrique Fierro Urresta





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1201303359

Nombres del ciudadano: NUÑEZ GAVILANES EDWIN GEOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA ARTEAGA YUNIS DAGIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: NUÑEZ TADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAVILANES JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 196-255-49844



Lcdo. Vicente Taiano G.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304598384

Nombres del ciudadano: NUÑEZ GAVILANES MARCIA PAMELA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO CEVALLOS SIXTO EUGENIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 1994

Nombres del padre: NUÑEZ JUAN TADEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAVILANES JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 192-255-50165



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

Tomo 01 Pág. 261 Acta 261

En Quito a veintiseis de abril del año 2014 El que suscribe, Jefe de Registro Civil

hace la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Juan Eusebio Nolasco
Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 71 años

Nombres y Apellidos del padre: X X X X
Nombres y Apellidos de la madre: María Mercedes Nolasco
Lugar del fallecimiento: Quito Fecha: 26 de abril de 2014

de Quito del dos mil once
Residente se llama: Quito
Causa de la muerte: Falta de cuidados de Niocardio
Solicitó esta inscripción: Graciela Miranda Camacho
de Identidad N° 131154795-5 domiciliada en Quito

OBSERVACIONES:

Ciudadano fallecido el 16 de abril de 2014. Cuantitativo: Profesionista en Oficial Causa de la muerte: Defunción por falta de cuidados de Niocardio. Reg. Mod. 0769.

En Mando: 6



Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2018
Emisor: CADENA INTRIAGO LUIS ERNESTO

N° de certificado: 181-113-37509



181-113-37509

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 188-112-19197



3.º

1864

1865

1866

1867

1868

1869

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

1913

1914

1915

1916

1917

1918

1919

1920

1921

1922

1923

1924

1925

1926

1927

1928

1929

1930

1931

1932

1933

1934

1935

1936

1937

1938

1939

1940

1941

1942

1943

1944

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

2039

2040

2041

2042

2043

2044

2045

2046

2047

2048

2049

2050

2051

2052

2053

2054

2055

2056

2057

2058

2059

2060

2061

2062

2063

2064

2065

2066

2067

2068

2069

2070

2071

2072

2073

2074

2075

2076

2077

2078

2079

2080

2081

2082

2083

2084

2085

2086

2087

2088

2089

2090

2091

2092

2093

2094

2095

2096

2097

2098

2099

2100

2101

2102

2103

2104

2105

2106

2107

2108

2109

2110

2111

2112

2113

2114

2115

2116

2117

2118

2119

2120

2121

2122

2123

2124

2125

2126

2127

2128

2129

2130

2131

2132

2133

2134

2135

2136

2137

2138

2139

2140

2141

2142

2143

2144

2145

2146

2147

2148

2149

2150

2151

2152

2153

2154

2155

2156

2157

2158

2159

2160

2161

2162

2163

2164

2165

2166

2167

2168

2169

2170

2171

2172

2173

2174

2175

2176

2177

2178

2179

2180

2181

2182

2183

2184

2185

2186

2187

2188

2189

2190

2191

2192

2193

2194

2195

2196

2197

2198

2199

2200

2201

2202

2203

2204

2205

2206

2207

2208

2209

2210

2211

2212

2213

2214

2215

2216

2217

2218

2219

2220

2221

2222

2223

2224

2225

2226

2227

2228

2229

2230

2231

2232

2233

2234

2235

2236

2237

2238

2239

2240

2241

2242

2243

2244

2245

2246

2247

2248

2249

2250

2251

2252

2253

2254

2255

2256

2257

2258

2259

2260

2261

2262

2263

2264

2265

2266

2267

2268

2269

2270

2271

2272

2273

2274

2275

2276

2277

2278

2279

2280

2281

2282

2283

2284

2285

2286

2287

2288

2289

2290

2291

2292

2293

2294

2295

2296

2297

2298

2299

2300

2301

2302

2303

2304

2305

2306

2307

2308

2309

2310

2311

2312

2313

2314

2315

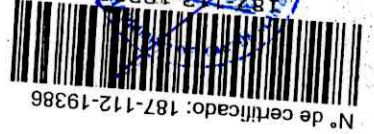
2316

2317

En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec o a la LCE. Documento firmado electrónicamente



Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Ing. Jorge Troya Fuentes



Nº de certificado: 187-112-19386

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2018
Emisor: HOLGUIN GUTIERREZ NELSON ADRIAN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 6, Pág. 30, Acta 428

En Quito, provincia de Quito,
repeticiones seis de seis de mil
señte acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES Y APELLIDOS YANIS GARIBAY
SEXO Femenino FECHA DE NACIMIENTO 15 de mayo de 2018
LUGAR Quito de Cantón Quito Provincia Quito
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE YANIS GARIBAY
de nacionalidad Ecuatoriana de estado Libre
LUGAR Quito de Cantón Quito Provincia Quito
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE YANIS GARIBAY
de nacionalidad Ecuatoriana de estado Libre
LUGAR Quito de Cantón Quito Provincia Quito
Es hijo de los mencionados padres.
Solicitó esta inscripción Yanis Garibay con Cédula de Identificación N° 187-112-19386
de nacionalidad Ecuatoriana de estado Libre
hace constar, además, que el niño tiene 0 años de edad, de profesión Libre de nacionalidad Ecuatoriana quién

OBSERVACIONES

Se hace constar que los nombres y apellidos de la madre y del padre son los mismos que los que aparecen en el acta de inscripción de nacimiento.

FIRMAS:

[Firma de Yanis Garibay]
[Firma de Yanis Garibay]

Reconocido por... mediante... con fecha...
cuya copia se archiva de 19...
f) Jefe de Oficina

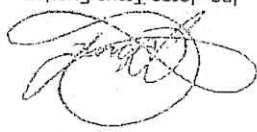
Legitimado por sus padres... mediante...
matrimonio celebrado en la Oficina de...
e inscrito en el tomo... pág... de 19...
f) Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con... en la Ofc. de...
e inscrito en el tomo... pág... de 19...
f) Jefe de Oficina

Falleció el... de... de 19... y su
defunción consta inscrita en la Ofc. de...
en el tomo... pág... de 19...
f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

189-112-18847




























32
378

Tomos
Folios
Acta N° 1951
Nombres: Edmundo Quispe
Apellidos: M. Quispe
Fecha de Nacimiento: Octubre 6 de 1968
Estado Civil: Casado
Parto: Muerde
MAGINACIONES:
En a la de la de mil noventa y
En a la de la de mil noventa y
Ante mí Jefe de Registro Civil de
provincia de comparó
de años de edad, de estado
de profesión de la
de a la de la
nacionalidad de profesión
de y de
de años de edad, de estado
de de profesión
de a quien se le ha puesto el nombre de
Declaro, además, que el
antes de ser
Linda esta acta, la firmaron conmigo
Yo, declarante
testigos
y el inscrito secretario que certifica.
EL Jefe CANTONAL
EL SECRETARIO

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2018
Emisor: HOLGUIN GUTIERREZ NELSON ADRIAN

Ing. Jorge Troya Fuertes

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gob.ec



Gobierno
Autónomo
Descentralizado
Municipal

CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRENTA - 00044130
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON SIMON BOLIVAR**



ABOGADA MARUDIS MARISOL CHIRIGUAYA JORDAN.-
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SIMON

BOLIVAR.- CERTIFICO: Que revisados los archivos de la Oficina del Registro de la Propiedad a mi cargo desde el catorce de Enero del dos mil tres que corresponde a su creación, hasta la presente fecha inclusive, en lo relativo a una propiedad de: **JUAN TADEO NUÑEZ y JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ,** se encuentra lo siguiente **PRIMERA: COMPRAVENTA:** Por escritura otorgada en Milagro el veinte y siete de diciembre del dos mil cinco, ante el Notario Abogado Jorge García Mazzini e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Simón Bolívar el veinte y ocho de diciembre del dos mil cinco por la cual la señora **JUANA SANCHEZ Vda. de PAREDES,** da en venta a favor de los señores **JUAN TADEO NUÑEZ y JUANA TRINIDAD GAVILANES SANCHEZ,** una superficie de **CUATROCIENTOS METROS POR EL NORTE:** Con Juana Sánchez con veinte metros, : **POR EL SUR:** : Con Juana Sánchez con veinte metros **POR EL ESTE :** Con carretero a Matilde Esther , con veinte metros, y **POR EL OESTE.- :** Con Juana Sánchez con veinte metros; **No aparece anotación marginal, por la cual se establezca que el predio descrito anteriormente tenga gravamen.-** Cualquier enmendadura que aparezca en este documento produce necesariamente su inmediata invalidez.- **Es todo cuando puedo informar en mérito a la fidelidad del archivo a mi cargo.-** Simón Bolívar, 14 de febrero del 2019. ---

AB. MARUDIS MARISOL CHIRIGUAYA JORDÁN
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR

Provincia del Guayas -República del Ecuador
Dirección: Av. 24 de Julio # 608 y San Lorenzo
Telf. 042768030- 042768222

**as Obras
nviaron**

**A
AR**

**HOJA
EN
BLANCO**



CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO - 00044331
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18029834, certifico hasta el día de hoy 02/01/2019 10:30:15, la Ficha Registral Número 52355.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 30 de julio de 2015
Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el camino del Cercado del Barrio Santa Martha, actualmente Barrio Abdón Calderón

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el camino del Cercado del Barrio Santa Martha, actualmente Barrio Abdón Calderón de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cinco metros treinta y cinco centímetros y callejón público. POR ATRÁS: Veinte metros treinta y cinco centímetros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y propiedad de la Sra. María Margarita Reyes Murillo. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y callejón público. Con una Superficie total de CIENTO SIETE METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	109	05/feb./1980	175	176
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2940	27/nov./2007	39.594	39.601

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 05 de febrero de 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de noviembre de 1978

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el camino del Cercado Barrio Santa Martha de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300583547	REYES ALVIA ANGEL MARIA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	130086358	VEGA SENOVIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000075892	PICO LOPEZ PEDRO PABLO	CASADO(A)	MANTA	

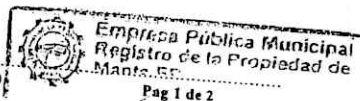
Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Certificación impresa por : kkleire_salto1

Ficha Registral: 52355

miércoles, 02 de enero de 2019 10:30





Inscrito el : martes, 27 de noviembre de 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaria: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de octubre de 2007
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Camino del Cercado del Barrio Santa Martha, actualmente Barrio Abdon Calderón de la Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Cinco metros treinta y cinco centímetros y callejón público. POR ATRAS: Cinco metros treinta y cinco centímetros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y propiedad de la Señora María Margarita Reyes Murillo. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y callejón público. Con una superficie total de: CIENTO SIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1800368456	GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA	BARRIO SANTA MARTA
VENDEDOR	1300583547	REYES ALVIA ANGEL MARIA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	109	05/feb./1980	175	176

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

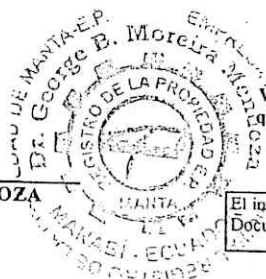
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:30:15 del miércoles, 02 de enero de 2019

A petición de: GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS - 00044
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina TA
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

6444



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18029834, certifico hasta el día de hoy 02/01/2019 8:18:41, la Ficha Registral Número 6444.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 25 de agosto de 2008

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Abdon Calderon del Sitio La Cercada

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Barrio Abdon Calderon del Sitio La Cercada del canton Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente nueve metros y calle publica. Por atras los mismos nueve metros y terrenos del Licenciado Juan Nuñez, Por el costado derecho, quince metros y terrenos del Doctor Prospero Villavicencio y por el costado izquierdo quince metros y terrenos de Julio Marin. Lote de terreno que tiene una superficie total de ciento treinta y cinco metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2650 12/oct./2001	31.221	31.228

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 12 de octubre de 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 2650

Tomo:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Repertorio: 4997

Folio Inicial:31.221

Cantón Notaría: MANTA

Folio Final:31.228

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de septiembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el barrio Abdon calderon del Sitio La Cercada 'del canton Manta. CUANTIA USD \$ 16.35

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000005502	GA VILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000010795	ESPINOZA ARTEAGA ANTO DIVINO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

Número de Inscripciones

<< Total Inscripciones >>

1

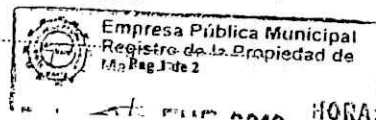
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Certificación Impresa por: kleire_salto1

Ficha Registral: 6444

miércoles, 02 de enero de 2019 8:18



HORA:

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida

Emitido a las : 8:18:41 del miércoles, 02 de enero de 2019

A petición de: GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

Elaborado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES - 00044333
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

52710



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18029835, certificado hasta el día de hoy 28/12/2018 15:05:51, la Ficha Registral Número 52710.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 14 de agosto de 2015
Parroquia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: SITIO LA CERCADA
LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la Ciudadela "MARIA VERONICA", y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle pública. Por Atras: Los mismos diez metros y terrenos de propiedad del vendedor, y Por el Otro Costado, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Sr. Leonardo Nuñez. Teniendo una Superficie total de Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2668 14/ago/2015	55.048	55.086

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 14 de agosto de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 2668

Número de Repertorio: 6564

Tomo: 132

Folio Inicial: 55.048

Folio Final: 55.086

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Raul Misael Balseca Garcia, vende a favor del Sr. Lic. Juan Tadeo Nuñez, un lote de terreno ubicado en la Ciudadela "MARIA VERONICA", y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle pública. Por Atras: Los mismos diez metros y terreno de propiedad del vendedor. Por un costado: Veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor, y Por el Otro Costado, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del Sr. Leonardo Nuñez. Teniendo una Superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

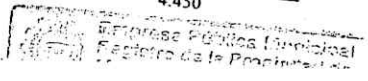
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1800371104	NÚÑEZ JUAN TADEO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	900951575	BALSECA GARCIA RAUL MISAEAL	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1642	12/nov/1986	4.448	4.450

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral: 52710





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:05:51 del viernes, 28 de diciembre de 2018

A petición de: GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

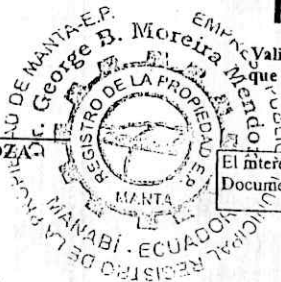
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

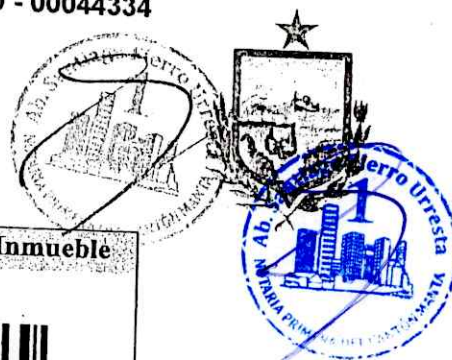
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18029835, certifico hasta el día de hoy 28/12/2018 15:03:00, la Ficha Registral Número 16938.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 08 de septiembre de 2009 Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Camino al Cercado, de la Ciudad de Manta barrio santa Martha

INDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Camino al Cercado de la Ciudad de Manta barrio santa Martha, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente calle publica denominada Doce con catorce metros. Por Atras, con propiedad de Mariana Salvatierra con catorce metros cincuenta centímetros. Por un Costado derecho con veintium metros y propiedad del mismo vendedor Sr. Manuel Cricerio Pilligua Delgado; y, Por el Costado Izquierdo propiedad de Epifanio Calderon con veintium metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	282	17/nov/1959		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	812	30/jul/1981	188	189
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	130	31/ene/1983	1.323	1.325
				217	218

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

1 / 3] COMPRA VENTA

Escrito el: martes, 17 de noviembre de 1959

Nombre del Cantón: MANTA

Lugar donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 1959

Fecha Resolución:

Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto "El Cercado", en las afueras de este Puerto, con VEINTI VARAS DE FRENTE POR VEINTICINCO VARAS DE FONDO.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

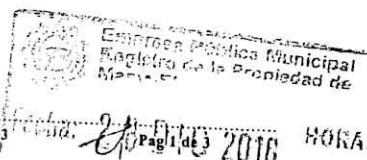
Identidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000030518	PILLIGUA DELGADO MANUEL GRICERIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000683	PICO LOPEZ PEDRO PABLO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000684	VEGA BONILLA MARIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de: COMPRA VENTA

Emisión impresa por: maria_cedeno

Ficha Registral: 16938

viernes, 28 de diciembre de 2018 15:03



N
RA
AR



[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 30 de julio de 1981

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de julio de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Camino al Cercado de esta ciudad de Manta. POR EL FRENTE, calle publica denominada Doce con catorce metros. POR ATRAS, con propiedad de Mariana Salvatierra con catorce metros cincuenta centímetros. POR UN COSTADO DERECHO, con treinta metros y propiedad del mismo vendedor Sr. Manuel Cricerio Pilligua Delgado., y por EL COSTADO IZQUIERDO, propiedad de Epifanio Calderon con treinta metros. Con fecha 8 de Agosto de 1983, el predio descrito fue constituido en Mutuo Hipotecario Patrimonio Familiar, a favor del IESS, , autorizada ante la Notaria Segunda de Manta, el 8 de Agosto de 1983. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Abril 13 del 2005, autorizada ante la Notaria Tercera de Portoviejo, el 29 de Marzo del 2005. En la que mencionan que esta propiedad, no se constituye en Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000010788	GAVILANEZ SANCHEZ JUANA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1800371104	NUÑEZ JUAN TADEO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000030518	PILLIGUA DELGADO MANUEL GRICERIO	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	282	17/nov/1959	188	189

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 31 de enero de 1983

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de enero de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Medidas, sobre terreno que fue inscrito el 30 de Julio de 1981, en la que se hubo error involuntario por parte del vendedor, ya que hizo constar en las medidas de los costados Derecho e izquierdo treinta metros, cuando en realidad corresponde a veintiún metros, que dan los veinticinco varas de fondo que adquirió el vendedor, por escritura inscrita el 17 de Noviembre de 1959, por compra al colindante Pedro Pablo Pico Lopez y su esposa, de ahí todo lo demás sigue igual, tanto en sus linderos como en sus medidas del frente y atrás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1800371104	NUÑEZ JUAN TADEO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000010788	GAVILANEZ SANCHEZ JUANA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	800000000030518	PILLIGUA DELGADO MANUEL GRICERIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	812	30/jul/1981	1.323	1.325

Certificación impresa por :maria_cedeno

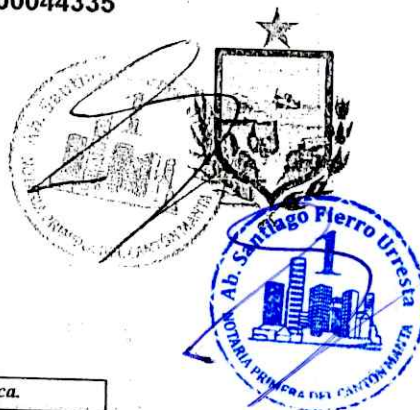
Ficha Registral:16938

viernes, 28 de diciembre de 2018 15:03

Fecha: 28/12/2018

HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Qualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emite a las : 15:03:00 del viernes, 28 de diciembre de 2018

Emision de: GAVILANES SANCHEZ JUANA TRINIDAD

Elaborado por: MARIA ASUNCION CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

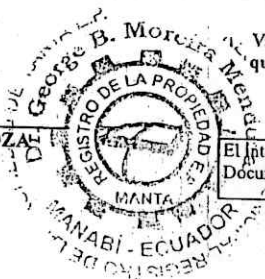


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



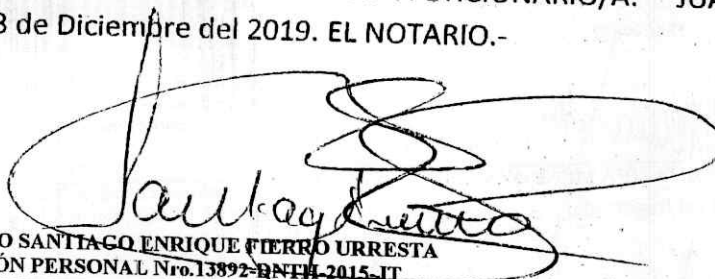
ESPACIO EN
BLANCO

N
RA
AR

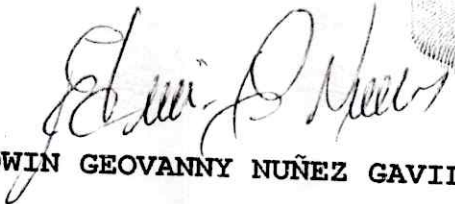
Factura: 001-002-000050447

2019	13	08	01	001332
-------------	-----------	-----------	-----------	---------------

SE OTORGO ANTE MI AB. SANTIAGO FIERRO URRESTA Y FE DE ELLO CONFIERO
ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 29 FOJAS ÚTILES
(ESC.20191308001P03714) AUTORIZADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE del AÑO
2019.- EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR
PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIO/A: JUAN
GAVILANES, MANTA, 03 de Diciembre del 2019. EL NOTARIO.-



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

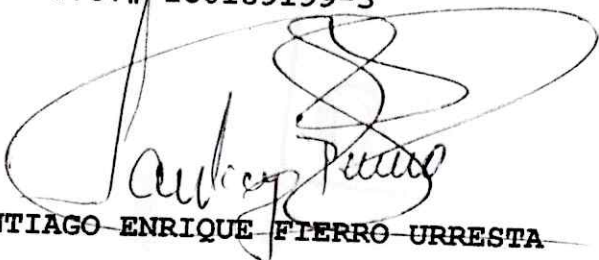

EDWIN GEOVANNY NUÑEZ GAVILANES

C.C.# 120130335-9




NANCY JANNETH DE LAS MERCEDES NUÑEZ GAVILANEZ

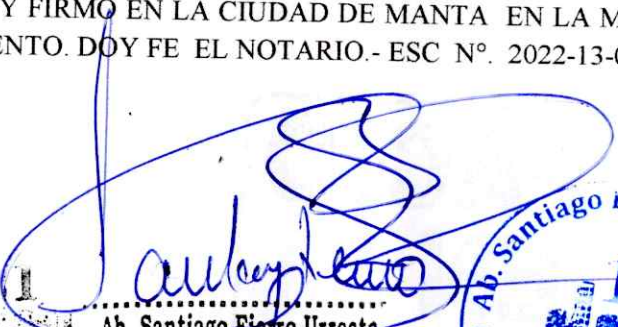
C.C.# 180189199-3


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2022-13-08-01-P.02025.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**